

ACTA NÚMERO 27
SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE 2025
DIPUTADA ANA MARÍA ESQUIVEL ARRONA, VICEPRESIDENTA EN
FUNCIONES DE PRESIDENTA

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, a efecto de llevar a cabo la sesión ordinaria en los términos de la convocatoria, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La presidencia solicitó a la secretaría certificar el cuórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico y pasar lista de asistencia a los diputados y a la diputada que participarían en la sesión a distancia a través de herramienta tecnológica, a quienes pidió mantenerse a cuadro para constatar su presencia durante el desarrollo de esta. - - - - -

Se comprobó el cuórum legal con la presencia de veintiséis diputadas y diputados y de los diputados Sergio Alejandro Contreras Guerrero y Víctor Manuel Zanella Huerta y la diputada Yesenia Rojas Cervantes en la modalidad a distancia. La diputada Maribel Aguilar González y los diputados Aldo Iván Márquez Becerra y José Erandi Bermúdez Méndez, se incorporaron a la sesión durante el desahogo del punto uno del orden del día. La diputada Hades Berenice Aguilar Castillo y el diputado Jesús Hernández Hernández -este último en la modalidad a distancia-, se incorporaron a la sesión en el desarrollo de los puntos tres y doce del orden del día, respectivamente. La presidencia justificó las inasistencias de la diputada Miriam Reyes Carmona y del diputado Ernesto Millán Soberanes a la presente sesión, así como del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta a la sesión celebrada el tres de abril del año en curso, en virtud de los escritos remitidos previamente, de conformidad con lo establecido en el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

La presidencia declaró abierta la sesión a las diez horas con veinte minutos, del diez de abril de dos mil veinticinco. - - - - -

La secretaría por instrucción de la presidencia dio lectura al orden del día; mismo que - a través del sistema electrónico y en la modalidad convencional de quienes se encontraban a distancia-, resultó aprobado en votación económica por unanimidad, sin discusión, con treinta y dos votos. - - - - -

En votación económica -a través del sistema electrónico y en la modalidad convencional de quienes se encontraban a distancia-, se aprobó por unanimidad, sin discusión, con treinta y dos votos, la dispensa de lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el tres de abril del año en curso. En los mismos términos se aprobó el acta de referencia. - - - - -

En votación económica -a través del sistema electrónico y en la modalidad convencional de quienes se encontraban a distancia-, se aprobó por unanimidad, sin discusión, con treinta y dos votos, la dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria. Una vez lo cual, la presidencia ordenó ejecutar los



acuerdos dictados a las comunicaciones y correspondencia recibidas. -----

La presidencia dio cuenta con el Informe Anual de Actividades presentado por la Procuradora de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato. Una vez lo cual, la Asamblea por conducto de la presidencia, se dio por enterada y recibió el informe rendido por la Procuradora de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, en los términos del artículo dieciséis -fracción décima tercera- de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato. Asimismo, la presidencia dejó el informe a disposición de las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura. -----

La diputada Luz Itzel Mendo González, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa suscrita por ella y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de reformar la fracción décima del artículo cuarenta y dos; y adicionar una fracción novena al artículo ciento veintiocho, recorriendo en su orden las subsecuentes, de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato (ELD 175A/LXVI-I); así como reformar la fracción tercera del artículo cien de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato (ELD 175B/LXVI-I). Concluida la lectura, la presidencia turnó la iniciativa para su estudio y dictamen a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, con fundamento en el artículo ciento nueve -fracción primera-, en la parte correspondiente al primer ordenamiento; y a la Comisión de Salud Pública, con fundamento en el artículo ciento dieciocho -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, en lo relativo al segundo ordenamiento. -----

A solicitud de la presidencia, el diputado Alejandro Arias Ávila dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa de Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en el Estado de Guanajuato y sus Municipios suscrita por él y la diputada integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (ELD 176/LXVI-I). Una vez lo cual, la presidencia turnó la iniciativa para su estudio y dictamen a la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, con fundamento en el artículo ciento diecinueve -fracción cuarta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----

Por indicación de la presidencia, el diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa signada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática por la que se adiciona un artículo ciento cincuenta y cuatro ter; una fracción sexta al artículo doscientos doce quater, recorriéndose en su orden la subsecuente; una fracción decimoctava al artículo doscientos treinta y seis, recorriéndose en su orden la subsecuente; y una fracción duodécima al artículo doscientos treinta y siete, recorriéndose en su orden la subsecuente, a la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus



Municipios (ELD 177/LXVI-I). Agotada la lectura, la presidencia turnó la iniciativa para su estudio y dictamen a la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, con fundamento en el artículo ciento diecinueve -fracción tercera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----

La diputada Plásida Calzada Velázquez, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar el segundo párrafo del artículo cuatro de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato (ELD 178A/LXVI-I); así como reformar las fracciones quinta y décima sexta del artículo ocho y adicionar un segundo párrafo al artículo siete con los incisos a, b, y c, de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato (ELD 178B/LXVI-I). Concluida la lectura, la presidencia turnó la iniciativa para su estudio y dictamen a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo ciento once -fracción primera-, en la parte correspondiente al primer ordenamiento; y a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, con fundamento en el artículo ciento seis -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, en lo relativo al segundo ordenamiento. -----

Por instrucción de la presidencia, la diputada Maribel Aguilar González dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa signada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se reforman los artículos ciento cincuenta y tres a, fracciones primera, segunda, cuarta, quinta, sexta, séptima, octava y novena; y ciento cincuenta y tres a-uno, y se adicionan las fracciones décima, undécima y duodécima al artículo ciento cincuenta y tres a, del Código Penal del Estado de Guanajuato (ELD 179/LXVI-I). Agotada la lectura, la presidencia turnó la iniciativa para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia, con fundamento en el artículo ciento trece -fracción segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----

A petición de la presidencia, la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo suscrita por ella y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de exhortar al Ayuntamiento de Guanajuato y al Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, a efecto de que, en ejercicio de sus atribuciones y en coordinación con la Secretaría del Agua y Medio Ambiente se ejerza el presupuesto asignado por esta Soberanía para la actualización de los estudios y términos y condiciones que permitan retomar la construcción de la presa La Tranquilidad y para que una vez que cuenten con dicha actualización gestionen en tiempo y forma, ante la Federación, el Estado y el municipio de Guanajuato, los recursos necesarios para la construcción de dicha presa (ELD 103/LXVI-PPA). Una vez lo cual, la presidencia turnó la propuesta de punto de acuerdo a la



Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento ocho -fracción quinta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

La diputada Angélica Casillas Martínez, a petición de la presidencia, dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de exhortar a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal a adoptar con carácter prioritario una serie de medidas integrales para contener la propagación de la tos ferina en el territorio nacional; para reforzar las campañas de vacunación universal, poniendo especial énfasis en la población infantil, así como en los grupos en condición de mayor vulnerabilidad, como lactantes, personas gestantes y personal de salud; garantizar el abasto oportuno, suficiente y equitativo de vacunas en las unidades de primer nivel de atención, especialmente en comunidades con alta marginación; implementar estrategias de detección oportuna y seguimiento epidemiológico riguroso de los casos sospechosos y confirmados; y, finalmente, desplegar una campaña nacional de comunicación social clara, accesible y basada en evidencia, dirigida a madres, padres y personas cuidadoras, que informe sobre los mecanismos de prevención, los signos clínicos de alerta y la importancia de buscar atención médica temprana; e implementar de forma prioritaria acciones de contención del brote de sarampión, que incluyan el reforzamiento de las brigadas de vacunación, la identificación activa de esquemas incompletos, la adquisición y distribución suficiente de vacunas (ELD 104/LXVI-PPA). Concluida la lectura, la presidencia turnó la propuesta de punto de acuerdo a la Comisión de Salud Pública para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento dieciocho -fracción segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

Por indicación de la presidencia, el diputado Antonio Chaurand Sorzano, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo a efecto de exhortar a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato para que, en el ámbito de sus competencias implementen de manera conjunta las acciones necesarias que den cumplimiento al Acuerdo mediante el cual se establecen los lineamientos generales a los que deberán sujetarse la preparación, la distribución y el expendio de los alimentos y bebidas preparados, procesados y a granel, así como el fomento de los estilos de vida saludables en alimentación; y para que se realicen de manera periódica estudios somatométricos en las escuelas con el objetivo de contar con un indicador valioso de la salud de las y los estudiantes (ELD 105/LXVI-PPA). Agotada la lectura, la presidencia turnó la propuesta de punto de acuerdo a la Comisión de Salud Pública para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento dieciocho -fracción tercera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -



La presidencia dio la bienvenida al grupo de alumnas, alumnos y personal docente de las licenciaturas en Derecho y Criminología del Instituto Universitario del Centro de México -EDUCEM- del municipio de Valle de Santiago, invitadas e invitados por la diputada María del Pilar Gómez Enríquez; al grupo de alumnas, alumnos y personal docente de la Universidad de Guanajuato, campus Guanajuato, invitadas e invitados del Congreso del Estado; así como al grupo de alumnas, alumnos y personal docente de la carrera de Ingeniería Electromecánica del Instituto Tecnológico de León del municipio de León, invitadas e invitados por el diputado Jorge Arturo Espadas Galván.

La mesa directiva procedió a cerciorarse de la presencia de las diputadas y los diputados asistentes a la sesión. La presidencia les solicitó abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones y a quienes se encontraban a distancia mantenerse a cuadro mediante su cámara para constatar su presencia.

La presidencia solicitó a la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo dar lectura a la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución formulada por diputadas y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por el que se exhorta al Fiscal General del Estado de Guanajuato, a efecto de que reforme el Reglamento Interior de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, con el objeto de eliminar del Sistema Complementario de Seguridad Social, lo relacionado con la prestación complementaria al término del servicio en sus dos tipos de apoyo: el apoyo complementario de seguridad social al término del servicio por jubilación o vejez, y la gratificación por fidelidad al término del cargo; así como al Órgano Interno de Control de la Fiscalía General del Estado, para que verifique el ejercicio del gasto relacionado con la prestación complementaria al término del servicio a partir del uno de abril de dos mil veinticuatro a la fecha, con el objeto de examinar la eficiencia, legalidad, economía, transparencia y honradez en el ejercicio de los recursos y, en su caso, promueva ante las instancias correspondientes las acciones administrativas y legales que deriven de la revisión correspondiente (106/LXVI-PPA). Agotada la lectura, en los términos solicitados por las y el proponentes, se sometió a consideración de la Asamblea declarar de obvia resolución la propuesta de punto de acuerdo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento setenta y siete de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, registrándose la intervención del diputado Carlos Abraham Ramos Sotomayor para hablar a favor de la obvia resolución. Concluida la participación, se recabó votación económica - en la modalidad electrónica y en la modalidad convencional de quienes se encontraban a distancia-, resultando aprobada la obvia resolución por unanimidad, al computarse treinta y cuatro votos. En consecuencia, se sometió a discusión en lo general el punto de acuerdo, registrándose las intervenciones de los diputados Rodrigo González Zaragoza y Juan Carlos Romero Hicks para hablar a favor, a este último le rectificó hechos el diputado Carlos Abraham Ramos Sotomayor. Agotadas las participaciones se recabó votación nominal -en la modalidad electrónica y en la



modalidad convencional de quienes se encontraban a distancia-, resultando aprobado el punto de acuerdo en lo general por unanimidad, al registrarse treinta y cuatro votos. A continuación, se sometió a discusión en lo particular el punto de acuerdo, registrándose la intervención del diputado Juan Carlos Romero Hicks para presentar una reserva, formulando su propuesta, misma que se sometió a discusión, haciendo uso de la palabra la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo para hablar en contra. Una vez lo cual, se recabó votación nominal -en la modalidad electrónica y en la modalidad convencional de quienes se encontraban a distancia-, resultando aprobada la propuesta por mayoría, al computarse veintidós votos a favor y doce votos en contra. Razonaron su voto la diputada Susana Bermúdez Cano a favor; el diputado David Martínez Mendizábal y la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo en contra. La presidencia declaró tener por aprobados los puntos contenidos en el punto de acuerdo en los términos de la propuesta e instruyó remitir el acuerdo aprobado junto con sus consideraciones a la Fiscalía General del Estado, para los efectos conducentes. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida al grupo de alumnas, alumnos y personal docente del Instituto YurireNSE, de la Escuela Preparatoria Federal por Cooperación *General Lázaro Cárdenas* y del Instituto Municipal de la Juventud del municipio de Yuriria, invitadas e invitados por la diputada María del Pilar Gómez Enríquez y el diputado Jorge Arturo Espadas Galván. - - - - -

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario del asunto agendado en el punto catorce del orden del día y en virtud de haberse proporcionado con anticipación, así como encontrarse en la gaceta parlamentaria, la presidencia propuso dispensar su lectura. Puesta a consideración la propuesta, esta resultó aprobada por unanimidad, con treinta y tres votos, sin discusión, en votación económica -a través del sistema electrónico y en la modalidad convencional de quienes se encontraban a distancia-, por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. - - - - -

Se sometió a discusión el informe de las transferencias y ajustes presupuestales del Poder Legislativo del Estado, correspondiente al periodo comprendido del uno al veintiocho de febrero del año en curso, formulado por la Comisión de Administración. Al no registrarse participaciones se recabó votación nominal -a través del sistema electrónico y en la modalidad convencional de quienes se encontraban a distancia-, resultando aprobado el informe por unanimidad, con treinta y tres votos. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida al grupo de alumnas, alumnos y personal docente de la Preparatoria Valle de Santiago de dicho Municipio, invitadas e invitados por la diputada María del Pilar Gómez Enríquez; y al grupo de alumnas, alumnos y personal docente de la Licenciatura en Arquitectura de la Universidad de Guanajuato, campus Guanajuato, invitadas e invitados del Congreso del Estado. - - - - -



En el apartado de asuntos generales se registraron las intervenciones de las diputadas Yesenia Rojas Cervantes, con el tema *no están solos*, María del Pilar Gómez Enríquez, con el tema *reflexión* y María Eugenia García Oliveros, con el tema *basura para unos, oro para otros*; del diputado Antonio Chaurand Sorzano, con el tema *importancia del diálogo*; de las diputadas Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, con el tema *agradecimiento por el Decreto Gubernativo número 223*; y Sandra Alicia Pedroza Orozco, con el tema *veintitrés*; así como del diputado Roberto Carlos Terán Ramos, con el tema *el Senado*, a quien le rectificó hechos el diputado David Martínez Mendizábal.

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día; que la asistencia a la sesión había sido de treinta y cuatro diputadas y diputados y que se registraron las inasistencias de la diputada Miriam Reyes Carmona y del diputado Ernesto Millán Soberanes, justificadas en su momento por la presidencia. -----

La presidencia señaló que, en virtud de que el cuórum de asistencia se había mantenido, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista; por lo que levantó la sesión a las trece horas con treinta y dos minutos; e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. -----

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta; así como los escritos por los que se solicitó la justificación de las inasistencias de la diputada Miriam Reyes Carmona y del diputado Ernesto Millán Soberanes a la presente sesión; y del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta a la sesión celebrada el tres de abril del año en curso; y la reserva presentada por el diputado Juan Carlos Romero Hicks. Damos fe. - - - - -


Ana María Esquivel Arrona
Diputada vicepresidenta en funciones de
Presidenta


José Salvador Tovar Vargas
Diputado secretario


Rocío Cervantes Barba
Diputada secretaria

DIPUTADA ANA MARÍA ESQUIVEL ARRONA
VICEPRESIDENTA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
P r e s e n t e.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y a través del presente, me permito informarle que la **Diputada Miriam Reyes Carmona**, no podrá asistir a la Sesión Ordinaria del día de mañana 10 de abril de 2025, toda vez que asistirá en su calidad de presidenta del H. Congreso del Estado de Guanajuato de la Sexagésima Sexta Legislatura al **"Panel Internacional de Mujeres Afropolíticas de América Latina y el Caribe en el Senado Mexicano"**, que se llevará a cabo en la Ciudad de México.

Lo anterior con fundamento en el artículo 28 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

A t e n t a m e n t e

(Firma Electrónica Certificada)
Lic. Javier Alfonso Torres Mereles
Secretario General

AUTORIDAD
CERTIFICADORA

e.congresogto.gob.mx

Información General

Folio:	15016		
Documento:	Exp317614-of-199-justificante-Diputada-Miriam-Reyes-Carmona20250409154914.pdf		
Digestión:	ACDE8A7D47521F4EC096EFCDS31A1B047CD516626D44D2A0A09200D38510E045	Algoritmo:	SHA256
Aplicación Origen:	OP - Sistema Integral De Gestión Documental (SID)		
Autoridad Certificadora:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO		

Evidencia Criptográfica
Hoja de Firmantes

FIRMA

Nombre Firmante:	JAVIER ALFONSO TORRES MERELLES	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.0a.42	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	Central: 09/04/2025 11:42:48 p. m. - Local: 09/04/2025 05:42:48 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	6a-12-4e-cb-ec-cf-3f-6f-50-fd-17-50-92-d7-9c-13-04-b0-6b-f8-0c-2d-44-6c-27-05-be-1a-89-c1-0a-bd-6b-0a-a2-ae-15-7b-b9-a4-7c-8b-1b-02-75-ad-b7-08-8c-1f-4b-74-23-0e-88-18-42-b5-06-43-03-69-44-99-5b-96-31-bd-d0-86-dc-83-7e-57-c5-78-33-a7-ef-c2-f9-e9-0a-b1-19-be-78-89-dc-4f-33-94-09-88-1c-70-fd-10-c0-29-a3-50-aa-7d-b0-da-fc-e0-90-bc-b9-d5-e5-e1-59-c0-e3-be-cd-c2-c7-39-bb-5e-66-ff-3a-bc-b0-0d-51-8a-47-98-ea-ef-fb-42-7a-19-de-e4-9a-47-f4-9f-a3-ae-89-09-00-a9-a9-27-68-2b-64-0e-19-6c-21-55-3e-7c-a2-3d-f8-6e-7b-84-84-a6-41-68-16-9e-2b-54-5f-9c-90-d1-89-1c-c9-3e-9f-0b-9b-84-29-f7-e4-3b-0c-54-97-20-fc-09-03-1f-72-c7-aa-b1-20-69-b7-34-41-cc-a0-06-a2-ba-0d-85-36-76-35-ef-86-06-10-40-bd-5d-75-58-cc-4c-c3-e6-5a-44-7d-f2-42-5b-d9-dc-31-72-34-33-4b-02-6e-97-36-57-ea-db-b5-7d		

OCSP

TSP

CONSTANCIA NOM 151

Fecha (UTC/CDMX):	Central: 09/04/2025 11:45:44 p. m. - Local: 09/04/2025 05:45:44 p. m.	Fecha (UTC/CDMX):	Central: 09/04/2025 11:45:27 p. m. - Local: 09/04/2025 05:45:27 p. m.	Índice:	403412203
Nombre Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	Fecha (UTC/CDMX):	Central: 09/04/2025 11:44:22 p. m. - Local: 09/04/2025 05:44:22 p. m.
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaría de Economía	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	638798175270831451	Número de Serie:	2c
		Datos Estampillados:	R899ayOn2tTK00BZOITqnVTXdm=		

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

DIPUTADA ANA MARÍA ESQUIVEL ARRONA
VICEPRESIDENTA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Presente.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y a través del presente, me permito informarle que el **Diputado Ernesto Millán Soberanes**, no podrá asistir a la Sesión Ordinaria del día 10 de abril de 2025, toda vez que asistirá en Representación del Congreso del Estado al ***"Arranque del Operativo San Cristóbal"*** y ***"Entrega de apoyos Creemos en Ti"***, que se realizarán en el Municipio de Silao de la Victoria.

Lo anterior con fundamento en el artículo 28 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente

(Firma Electrónica Certificada)

Lic. Javier Alfonso Torres Mereles
Secretario General

AUTORIDAD
CERTIFICADORA

e.congresogto.gob.mx

Información General

Folio:	15040		
Documento:	Exp317669-of-202-justificante-Diputada-Ernesto-Millán-Soberanes20250410093544.pdf		
Digestión:	FEFAED7306E4DDD42DABF9DA2EC3007401B9A0F1F19C2AEE943C8DB3E88BFE98	Algoritmo:	SHA256
Aplicación Origen:	OP - Sistema Integral De Gestión Documental (SID)		
Autoridad Certificadora:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO		

Evidencia Criptográfica
Hoja de Firmantes

FIRMA

Nombre Firmante:	JAVIER ALFONSO TORRES MERELES	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.a4.42	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	Central: 10/04/2025 03:37:04 p. m. - Local: 10/04/2025 09:37:04 a. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	17-97-a9-c8-2c-2f-26-52-bd-36-f7-1d-56-02-23-f9-ab-2a-87-d8-ac-1b-27-d8-30-1f-0f-e3-13-ef-36-13-7d-86-37-47-54-57-bc-08-bd-60-d0-25-34-7a-db-ea-c2-65-7a-db-2c-ff-82-62-63-f4-2b-1d-39-67-c5-87-02-17-b7-21-b3-1b-a7-b1-75-05-8b-89-52-cd-51-f3-8c-1c-e1-00-70-88-48-6b-c9-43-8a-d7-f2-63-b7-a0-c6-62-3c-d4-c3-33-9e-b1-09-85-1f-86-64-9f-82-ed-98-2b-ad-fd-4b-b5-8c-b3-12-f2-62-53-da-a1-13-12-d8-17-96-88-55-87-6a-f4-35-55-a4-ad-25-b7-a0-7f-f5-63-0a-c3-9d-88-72-27-cb-2c-86-75-0d-01-e2-41-11-1b-50-e6-a7-95-c4-47-3a-f5-c6-f9-8f-98-d4-27-d3-6b-e1-9d-05-5e-17-47-89-14-b5-10-b4-45-d6-9c-5d-e0-6e-03-23-17-48-a8-a9-5a-7f-77-bb-5c-85-fd-42-a0-ac-c1-8c-b6-9c-aa-2e-0b-63-77-c3-7f-34-2c-31-8b-1d-4e-48-57-cd-8c-c6-cd-fa-0c-18-69-a6-4a-7e-b6-b5-c1-b9-7a-99-bb-6e-13-c6-2b-f1-d1-f0-98		

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	Central: 10/04/2025 03:40:01 p. m. - Local: 10/04/2025 09:40:01 a. m.
Nombre Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	Central: 10/04/2025 03:39:42 p. m. - Local: 10/04/2025 09:39:42 a. m.
Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economía
Identificador de Respuesta TSP:	638798747826593312
Datos Estampillados:	Ed4Eb8vXwjxw2j+JaKR52dUY7xM=

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	403446571
Fecha (UTC/CDMX):	Central: 10/04/2025 03:39:38 p. m. - Local: 10/04/2025 09:39:38 a. m.
Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	2c

Guanajuato, Gto., a 3 de Abril de 2025

DIPUTADA MIRIAM REYES CARMONA
PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
P R E S E N T E

Quien suscribe, **DIPUTADO JUAN CARLOS ROMERO HICKS**, me permito solicitarle, de la manera más atenta, tenga a bien a justificar **DIPUTADO VÍCTOR MANUEL ZANELLA HUERTA** ya que no estará presente en la Sesión de Ordinaria de Pleno programada para el día 3 de abril del presente año, por motivos de fuerza mayor.

Sin otro particular, agradezco de antemano sus atenciones al presente.

Atentamente

Diputado Juan Carlos Romero Hicks

	
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO LXVI LEGISLATURA SECRETARÍA GENERAL	
PODER LEGISLATIVO	UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
RECIBIDO	
HORA	04 ABR. 2025
FOLIO	NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO
LXVI-16561	Joanna Leon S/A

En razón de ello, comparto las propuestas para reserva del Acuerdo en discusión:

Primero. El Congreso del Estado de Guanajuato exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del Estado para que, dentro de su autonomía técnica y de gestión, revise integralmente el régimen laboral, las condiciones generales de trabajo, percepciones, prestaciones de su personal, así como al sistema complementario de seguridad social.

Segundo. El Congreso del Estado de Guanajuato exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del Estado para que implemente acciones de transparencia proactiva relacionadas con el diseño y aplicación del Sistema de Compensaciones y Prestaciones, así como del sistema complementario de seguridad social.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'S' shape with a long horizontal stroke extending to the right.